

Asignatura

Nombre Asignatura	Enseñanza-Aprendizaje I. Fundamentos de Didáctica
Código	101022008
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Educación Primaria (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Profesores

Nombre	Jesús Jimeno García
--------	---------------------

Datos Generales

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

» OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
5. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
6. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
7. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
11. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo entre los estudiantes.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Dominar el proceso de elaboración de una Programación Corta de aula.
2. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Primaria.
3. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
6. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
7. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
8. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

► COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Básicas:

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales:

CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Específicas:

CE8. Conocer los fundamentos de la educación primaria.

CE11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CE12. Abordar y resolver problemas de disciplina.

CE16. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CE19. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE45. Adquirir formación Literaria y conocer la Literatura Infantil.

CE52. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

Transversales:

CT2. Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT4. Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

Competencias específicas comunes a todos los maestros

1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza- aprendizaje en particular.

2. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.

3. Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

4. Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa.

5. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el curriculum al contexto sociocultural.

6. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos a la luz de los objetivos y contenidos propios del correspondiente nivel educativo, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

7. Capacidad para organizar la enseñanza, en el marco de los paradigmas epistemológicos de las áreas, utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel

educativo.

8. Capacidad para promover la calidad de los contextos (aula y centro) en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice el bienestar de los alumnos.

9. Capacidad para utilizar la evaluación, en su función propiamente pedagógica y no meramente acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de su propia formación.

10. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva.

11. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

12. Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral.

13. Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Los contenidos del programa de la asignatura se dirigen a la adquisición de 4 bloques de contenidos:

- Fundamentos teóricos y curriculares del proceso enseñanza y aprendizaje.
- Las competencias de la enseñanza obligatoria.
- Bases legislativas, teóricas y didácticas del currículum.
- Los componentes didácticos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Con el siguiente programa de contenidos distribuidos en las siguientes unidades temáticas:

1. LA DIDÁCTICA COMO DISCIPLINA APLICADA
2. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DIDÁCTICA DESDE EL CURRÍCULO DE E.PRIMARIA
3. LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA: PRINCIPIOS DIDÁCTICOS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA
4. EDUCACIÓN INTERCULTURAL
5. APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO MÉTODO SOCIALIZADOR EN LA E.PRIMARIA DIDÁCTICA Y TIC: DISEÑO DE MEDIOS Y FORMACIÓN DE DOCENTES
6. LA EVALUACIÓN EN E.PRIMARIA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
7. LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN Y LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO
8. LA REFLEXIÓN DOCENTE EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE E.PRIMARIA

» **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

La asignatura descansa básicamente en UNIDADES DIDÁCTICAS, que introducen los diferentes contenidos teóricos de la asignatura.

Incluyen bibliografía complementaria de consulta.

En coherencia con lo que anteriormente se indicó en el apartado Contenidos del Programa, el profesor de la asignatura contempla una metodología abierta a la enseñanza directa (lección magistral y otras técnicas) e indirecta (proyectos, problemas, casos) que se desarrollará, según el caso, a través de diversas modalidades de trabajo de los estudiantes (individual, grupos cooperativos y gran grupo).

Las más importantes revisiones de la investigación en este ámbito concluyen que ningún método, técnica, estrategia didáctica utilizados con exclusividad resultan adecuados con independencia del contenido, de los estudiantes y del contexto; por eso, respetando la necesaria pluralidad metodológica, el profesor con su grupo de estudiantes determinará el tratamiento a seguir en los diferentes núcleos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación	Nº Horas	% Presencialidad
Clases Magistral:	27	100
Clases Prácticas:	13	100
Tutorías: (grupales o individuales)	10	50
Actividades de evaluación: Evaluaciones (Oral y/o escrita).	3	100
Elaboración de trabajos: (grupales y/o individuales).	13	0
Horas de estudio independiente (cio presencial)	84	0

TOTAL: 150 HORAS

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es formativa, de carácter criterial, atendiendo al logro de los objetivos señalados y al desarrollo de las competencias del Grado de Maestro de Educación Primaria que se propicia en el contexto de esta asignatura. Se sintetizan a continuación los distintos aspectos que se tienen en cuenta en esta evaluación, así como el porcentaje que implica cada uno de ellos en la nota final:

SE1: Evaluación de la asistencia y participación del estudiante; participación y productividad en el aula
PONDERACIÓN MÍNIMA(10%) PONDERACIÓN MAX (20%)

SE2: Evaluación de trabajos, prácticas, informes: PONDERACIÓN MÍNIMA(20%) PONDERACIÓN MAX (40%)

SE3: Pruebas de Evaluación. PONDERACIÓN MÍNIMA(40%) PONDERACIÓN MAX (70%)

☒ Conforme al R.D. 1125/2003, el aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,9: Notable (NT)

9,0 10,0: Sobresaliente (SB)

Es condición necesaria para la calificación final de la asignatura, haber aprobada cada una de las partes: asistencia, práctica y teórica.

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10%

PRÁCTICAS: 40%

EXAMEN: 50%

La calificación final en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10%

PRÁCTICAS: 40%

EXAMEN: 50%

Los alumnos en segunda matrícula o procedentes de otras Universidades que estén exentos de asistencia:

PRÁCTICAS: 30%

EXAMEN: 70%

El alumno que no supere en convocatoria ordinaria cualquiera de las partes de las que consta la evaluación de la asignatura, tendrá que presentarse a convocatoria extraordinaria a un examen del contenido de la asignatura. Se guardará la nota obtenida en la parte práctica.

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

Para que cuente la parte práctica es necesario superar la prueba escrita.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Bibliografía Básica

Ainscow, M., Beresford, J., Harris, A., Hopkins, D. y West, M. (2001): Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula. Manual para la formación del profesorado. Madrid: Narcea

Bolívar, A. (2008). Didáctica y Currículum: de la modernidad a la postmodernidad. Málaga: Aljibe

De la Torre, S. (1993). Didáctica y currículo. Bases y componentes del proceso formativo. Madrid: Dykinson.

Goodson, I. (2003). Estudio del currículum: casos y métodos. Buenos Aires: Amorrort

Hargreaves, A. (2003). Enseñar en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Octaedro. Medina, A., Salvador, F. (2002). Didáctica General. Madrid: Prentice Hall.

Pérez Gómez, A. (1998). Currículum y enseñanza: análisis de componentes. Málaga: Universidad de Málaga

Perrenoud, Ph. (2006). El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar. Madrid: Editorial Popular.

Román Pérez, M., Díez López, E. (1999). Currículum y Programación: Diseños curriculares de aula. Madrid: EOS.

Román Pérez, M., Díez López, E. (1994). Currículum y Enseñanza. Una Didáctica centrada en procesos. Madrid:

EOS. Sánchez Huete, J.C. y otros (2008). Compendio de Didáctica General. Madrid: CCS.
Zabalza, M. A. (2000). Diseño y Desarrollo Curricular. Madrid: Narcea.

Bibliografía General Recomendada

Álvarez Méndez, J. M. (2001). Entender la didáctica, entender el currículum. Madrid: Miño y Dávila Editores.
Angulo, J. F., & Blanco, N. (1984). Teoría y desarrollo del currículum. Granada: Aljibe.
Ántunex, S., M. del Carmen, L., Imberón, F., Parcerisa, A., Zabala, A. (1992). Del Proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona: Grao.
Bernardo Carrasco, J. (1997). Hacia una enseñanza eficaz. Rialp: Madrid.
Carbonell, J. (2000). La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Madrid: Morata.
Carmen, L., Zabala, A. (1991). Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de los Proyectos curriculares de Centro. CEPE: Madrid
Coll, C. (1989). Diseño Curricular B y Proyecto Curricular. Cuadernos de pedagogía, 168. Barcelona: Fontalba. De la Torre, S. (1994). Innovación curricular. Proceso, estrategias y evaluación. Madrid: Dykinson.
Escudero, J. M. (1999). Diseño, desarrollo e innovación del currículo. Madrid: Síntesis. Fernández Pérez, M. (2004). Las tareas de la profesión de enseñar. Madrid: Siglo XXI.
Ferrerres, V., Imbernon, F. (1999). Formación y Actualización para la Función Pedagógica. Madrid: Síntesis Educación.
Hernández, P. (2001). Diseñar y Enseñar. Madrid: Narcea.
Marchesi, A., & Martín, E. (1988). Calidad de la enseñanza en tiempos de cambios. Madrid: Alianza.
Mayor Ruiz, C. (1998). La evaluación como estrategia de mejora: La evaluación de programas, centros y profesores. Sevilla: Kronos.
Perrenoud, Ph. (2012). Cuando la escuela pretende preparar para la vida. ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes? Barcelona: Graó
Ruiz Ruiz, J. M. (2000). Teoría del Currículo: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular. Madrid: Universitas.
Tann, C, S. (1990). Diseño y desarrollo de unidades didácticas en la escuela primaria. Madrid: Morata. Zabala, A. (Coord.). (1993). Cómo trabajar los contenidos procedimentales en el aula. Barcelona: Grao.

Páginas web de interés

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes.html>
Aula Infantil: colección de revistas sobre Educación Infantil del editorial Graó. <http://aulainfantil.grao.com/>
Página de la RELAdEI. Revista Latinoamericana de Educación Infantil
<http://redaberta.usc.es/reladei/index.php/reladei> Centro Internacional Reggio Children (Italia)
<http://www.reggiochildren.it/>

Otra Información relevante:

LEY ORGÁNICA 3/2020, de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006/, de 3 de mayo, de Educación.
LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de diciembre de 2013).
LEY ORGÁNICA, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE, de 4 de mayo de 2006).
REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (BOE, de 1 de marzo de 2014).
ORDEN ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria. (BOE, de 12 de julio de 2007).
RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (2006/962/CE).
Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación en el siglo XXI, presidida por Jacques Delors: La educación encierra un tesoro (1997).

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

La atención tutorial a los alumnos se realizará previa solicitud mediante el correo electrónico para confirmar disponibilidad:

HORARIO DE ATENCIÓN: 10:30-12:00

LUGAR: Despacho 0.0

CORREO ELECTRÓNICO: jjimeno@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.